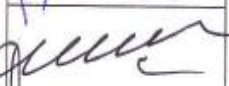
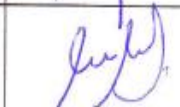
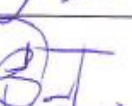
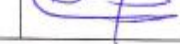


	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	1 de 17	

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado y actualizado por:	Dr. Christos Varnava T.	Jefe UPC Adulto	25/05/2017	    
	E.U. Marcia Ureta V.	Enfermera Supervisora C.R. UPC Adulto		
	Dr. Marco Baez R.	Médico Intensivista Adulto		
	E.U. Ana Godoy G.	Enfermera Supervisora C.R. Infantil		
	Dr. Gustavo Pizarro T.	Jefe C.R. Infantil		
Revisado por:	Dra. María Isabel Iduya L.	Subdirección Médica	31/05/2017	
Aprobado por:	E.U. Maira Martinich S.	Jefe Unidad Calidad Asistencial	02/06/2017	
Autorizado por:	Dr. Claudio Barria P.	Director (s)	05/06/2017	

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	2 de 17	

Distribución de Copias

Servicio	Cargo
Dirección Hospital	Director Institucional
	Oficina de Partes
Subdirección Administración y Desarrollo	Subdirector Administrativo y Desarrollo
Subdirección Médica	Subdirector Médico
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdirección de Enfermería	Subdirectora de Enfermería
Unidad de Administración del Cuidado de Matronería	Jefe Unidad de Administración del Cuidado de Matronería
C.R. Anestesia y Pabellón Quirúrgico	Médico Jefe
	E.U. Supervisor
	Encargado Círculo de Calidad
Unidad de Esterilización	E.U. Supervisora Unidad de Esterilización
C.R. de la Mujer	Médico Jefe
	Matrona Supervisora C.R. de la Mujer
	Encargada Círculo de Calidad
	Matrona Encargada Unidad Atención Ginecológica
	Matrona Encargada Unidad Emergencia
	Matrón Encargado Unidad Atención Obstétrica
	Matrona Encargada Unidad Atención Recién Nacidos
CAE de la Mujer	Médico Jefe
	Matrona Supervisora
C.R. Hemodiálisis	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
	Encargada Círculo de Calidad
C.R. Infantil	Médico Jefe Pediatría
	E.U. Supervisora
	Médico Jefe UPC Infantil
	M.T. Supervisor UPC Neonatología
C.R. Quirúrgico	Médico Jefe Cirugía General y Digestiva
	Médico Jefe Cirugía de Especialidades
	E.U. Supervisora

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	3 de 17	

C.R. Medicina	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
	Unidad Cardiología
	Unidad Respiratorio
	Unidad Reumatología
C.R. Laboratorio	T.M. Jefe
C.R. Quirúrgico	Médico Jefe Cirugía General y Digestiva
	Médico Jefe Cirugía de Especialidades
	E.U. Supervisora
C.R. Traumatología	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
C.R. Unidad Emergencia Hospitalaria	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
C.R. Pensionado	E.U. Supervisora
C.R. Rayos e Imagenología	Médico Jefe
	T.M. Supervisora
	Encargado Círculo de Calidad
C.R. Anatomía Patológica	Médico Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
C.R. Farmacia y Prótesis	Q.F. Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
C.R. Odontología	Médico Jefe
	Encargada Círculo de Calidad
Unidad Paciente Crítico Adulto	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
	Encargado Círculo de Calidad
Unidad de Hemodinamia	Médico Jefe
	E.U. Supervisora
Unidad Radioterapia	Médico Jefe
	T.M. Supervisor
	Enfermera
Unidad Psiquiatría Corta Estadía	Médico Jefe
	E.U. Supervisor
Unidad Quimioterapia	Médico Jefe
	E.U. Supervisora

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	4 de 17	

C.R. Rehabilitación	Jefe C.R. Rehabilitación
	Encargada Círculo de Calidad
C.R. Banco de Sangre	T.M. Jefe
	Encargado Círculo de Calidad
C.R. Medicina Ambulatoria	Jefe Unidad Médica Ambulatoria
	Unidad Curaciones Avanzadas
	Unidad Hospitalización Domiciliaria
C.R. Oncología	Médico Jefe C.R. Oncología
	E.U. Clínica Quimioterapia Adulto
	E.U. Encargada Unidad Alivio del dolor y Cuidados Paliativos
Departamento Administración de Información de las Personas	Jefe Dpto. Administración de Información de las Personas
Departamento Capacitación y Desarrollo Organizacional	Unidad de Ciclo de Vida Laboral
	Unidad Formación y Capacitación
Departamento Atención Integral de las Personas	Jefe Dpto. Atención Integral de las Personas
	Jefe Unidad Prevención de Riesgos
	Jefe Unidad Salud del Personal
Departamento Planificación y Control de Procesos	Jefe Dpto. Planificación y Control de Procesos
C.R. Consultorio Adosado a Especialidades	Médico Jefe CAE Adulto
	E.U. Supervisora CAE Adulto
	Médico Jefe CAE Infantil
	E.U. Supervisora Jefe CAE Infantil
	Médico CAE Procedimientos
	CAE Dermatología
	Médico Jefe CAE Oftalmología
	T.M. Supervisora CAE Oftalmología
	Médico Jefe CAE Otorrinolaringología
	T.M. Otorrinolaringología
	Fonoaudióloga Otorrinolaringología
	Cirujano Dentista Jefe Cirugía y TMT
	Bucomáxilo-facial
	Médico Jefe Neurología
	Médico Jefe Neurocirugía
	Médico Jefe Urología
	Médico Jefe Unidad Cirugía Vascular

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	5 de 17	

Unidad Comunicaciones y RRPP	Periodista
	Diseñador Grafico
Unidad Prevención y Control IAAS	Jefe Unidad Prevención y Control IAAS
	Enfermera Encargada
Departamento Finanzas y Contabilidad	Jefe Unidad Departamento Finanzas y Contabilidad
Unidad Auditoria	Jefe Unidad Auditoria
Departamento Abastecimiento	Jefe Dpto. Abastecimiento
Departamento Venta de Servicios	Jefe Dpto. Venta de Servicios
Unidad Administración de Contratos	Jefe Unidad Administración de Contratos
Departamento Informática	Jefe Dpto. Informática
Unidad Planificación Arquitectónica	Jefe Unidad Planificación Arquitectónica
Departamento Control de Gestión de la Información	Jefe Dpto. Control de Gestión de la Información
	Jefe Unidad de Estadística
	Jefe Unidad Análisis de Registros Clínicos (GRD)
Unidad Jurídica	Asesor Jurídico
Administración de Contratos	Jefe Administración de Contratos
Departamento Participación Ciudadana	Jefe Unidad Servicio Social
	Jefe Unidad O.I.R.S.
S.O.M.E.	Jefe S.O.M.E.
	Jefe Archivo
	Call Center
Departamento Gestión de la Demanda	Jefe Dpto. Gestión de la Demanda
	Jefe Unidad GES
	Jefe Unidad Programación Quirúrgica y Lista de Espera
	Encargado Unidad Paciente Trasladado
	Unidad Gestión de Camas
OH/Unidad Apoyo Espiritual	E.U. Encargada Unidad Apoyo Espiritual
Unidad Servicios Generales	Área Lavandería
	Área Mayordomía
	Área Movilización
Unidad Nutrición y Alimentación	Jefe Unidad Nutrición y Alimentación
Unidad Mantenimiento de Infraestructura	Jefe Unidad Mantenimiento de Infraestructura
Unidad Equipos Médicos	Jefe Unidad Equipos Médicos
Unidad Equipos Industriales	Jefe Unidad Equipos Industriales

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	6 de 17	

Unidad Control Centralizado	Jefe Unidad Control Centralizado
Damas de Rojo	Encargada Damas de Rojo
Central Telefónica	Encargado Central Telefónica
Redes de Cuidado	SDE Redes de Cuidados
Procesos de Cuidado	Supervisora Procesos de Cuidado
Unidad Relación Asistencial Docente (RAD)	Encargada RAD
Unidad Control Interno	Encargado Unidad Control Interno
Unidad Proyectos y Desarrollo	Encargado Unidad Proyectos y Desarrollo
Sala Cuna y Jardín Infantil	Directora
Servicio de Bienestar	AS Servicio de Bienestar
FENATS	Dirigente FENATS
ASENF	Dirigente ASENF
FENTESS	Dirigente FENTESS

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	7 de 17	

I N D I C E

<i>I. INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>8</i>
<i>II. PROPÓSITO</i>	<i>8</i>
<i>III.- OBJETIVO</i>	<i>8</i>
<i>IV.- ALCANCE</i>	<i>8</i>
<i>V.- APLICABILIDAD</i>	<i>8</i>
<i>VI.- DEFINICIONES</i>	<i>9</i>
<i>VII.- PROCEDIMIENTO PARA CODIGO AZUL ADULTO Y/O NIÑO</i>	<i>9</i>
<i>VIII.- DISTRIBUCIÓN DE CARROS DE RCP NIVEL INSTITUCIONAL</i>	<i>12</i>
<i>IX.- DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS CARROS DE PARO</i>	<i>13</i>
<i>X.- AMBITOS DE RESPONSABILIDAD</i>	<i>14</i>
<i>XI.- ANEXO: CARTILLA DIFUSION.....</i>	<i>15</i>
<i>XII.- REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS.</i>	<i>16</i>

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	8 de 17	

I.- INTRODUCCIÓN

Una situación de riesgo vital puede ocurrir en cualquier parte del recinto hospitalario y afectar a un paciente adulto o pediátrico.

Las áreas tales como: Unidades de Paciente Crítico Adulto, Pediátrico y Neonatal, Pediatría, Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) y Pabellones Quirúrgicos, están preparadas y entrenadas para atender una emergencia con riesgo vital, dadas las características de sus funciones. Por tal razón, este documento los exceptúa.

Todas las otras áreas del hospital, deben contar con un sistema de alerta y toma de acción frente a una situación de emergencia o riesgo vital que afecte a un usuario externo o interno.

II.- PROPÓSITO

Responder oportuna y organizadamente ante la emergencia, coordinando y sistematizando el uso de los recursos materiales, humanos y comunicacionales disponibles a nivel institucional.

III.- OBJETIVO

Establecer un procedimiento explícito para proveer atención inmediata, coordinada y segura ante situaciones de emergencia a través de la implementación de un sistema de alerta institucional.

IV.- ALCANCE

Este Protocolo es de aplicación universal y considera a todos los servicios de hospitalización médico-quirúrgica, Unidad Corta Estadía Psiquiatría, Consultorio, Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, Áreas administrativas, Salas de espera y todos los sectores en los que circule público en general.

V.- APLICABILIDAD

Ante cualquier situación de emergencia que afecte pacientes, visitas, funcionarios u otras personas de paso en el hospital.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	9 de 17	

VI.- DEFINICIONES

Situación de Riesgo Vital: evento que sucede de manera súbita e inesperada con peligro de muerte.

Código Azul: es la alarma hospitalaria de emergencia que se realiza por medio de los parlantes de la institución. Con esta alarma se identifica el sitio de la emergencia, grupo etéreo de la persona afectada y permite que el equipo médico respectivo asista en forma rápida y oportuna.

Soporte Vital Básico (SVB): manejo inicial de la víctima en emergencia y se comienzan las maniobras básicas de resucitación.

Resucitación Cardiopulmonar Avanzada (RCP): manejo complejo y especializado del paro, invasivo de la vía aérea y uso de Desfibriladores. Manejo sistematizado y normado internacionalmente.

Emergencia: Cualquier evento que implique un potencial riesgo vital de una persona

VII.- PROCEDIMIENTO

Frente a una situación de emergencia que afecte a personas en el hospital, se ha elaborado una respuesta única aplicable a cualquier persona o lugar:

1. Se establece un código universal que alerta sobre situación de emergencia.
Nota: La situación de emergencia constituye cualquier situación de riesgo vital, que no necesariamente es un paro cardiorespiratorio.
2. Este código se ha denominado **CÓDIGO AZUL**.
3. Ante una situación de emergencia con sospecha de riesgo vital cualquier funcionario del hospital debe llamar al **613093**.
4. El funcionario se identifica, dice **Código Azul Adulto** o **Código Azul Niño**, el lugar en que ocurre la emergencia especificando edificio, piso, servicio.
5. Por los parlantes, el funcionario de control centralizado **dirá 3 veces** Código Azul Adulto o Código azul niño, y lugar del suceso especificando edificio, piso, servicio.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	10 de 17	

6. En caso de activar un segundo código azul el funcionario dirá “Segundo código azul” con la misma información anterior.

Luego de activada la alerta acudirá un grupo de funcionarios (Equipo de RCP avanzada) definidos a continuación:

PARA CODIGO AZUL ADULTO

(1) Médico de UTI más Médico de UCM (Médico UCI se hace cargo de UPC).

(1) Enfermera/o de UTI

(1) Técnico Paramédico de UTI

El Equipo de RCP avanzada avisará a Médico Anestesiólogo de turno en caso se requiera su apoyo.

PARA CODIGO AZUL NIÑO

(1) Residente del CR Infantil

(1) Enfermera de UPC Pediátrica

(1) TENS UPC Pediátrica.

Para ambos códigos las personas que deberán concurrir a las emergencias quedarán definidas en cada entrega de turno.

Activación de un segundo código azul simultáneo

En caso de activarse un segundo código azul simultáneo, el equipo reanimador para paciente adulto será de la Unidad de Cuidados Intensivos (médico, enfermera y TENS), y en niños será el Pediatra residente de la Unidad de Emergencia Hospitalaria con la enfermera y TENS del mismo CR.

Una vez activada la alerta se deben realizar las siguientes actividades:

Las personas que detectan la emergencia evalúan al paciente y comienzan con el **SOPORTE VITAL BASICO** si corresponde.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	11 de 17	

En las áreas clínicas: El equipo de rescate debe contar con el apoyo de una enfermera y dos TENS del CR. correspondiente, para actividades que el líder disponga.

En las áreas no clínicas, la persona más cercana se encargará de disponer de una camilla y mantener la zona donde se realiza la atención libre de espectadores.

Nota: El Soporte Vital Básico debe realizarse en el **lugar dónde ocurre** hasta que el paciente se estabilice y se traslade.

Consideraciones del traslado de pacientes

- El paciente adulto en RCP se trasladará a la UPC a cargo del Equipo Reanimador. Si no hay disponibilidad de cama éste se trasladará a la Unidad de Recuperación Post Anestésica (previo aviso a la Enfermera y/o médico de Post - Anestesia), mientras se genera el cupo en UPC. Se debe gestionar la cama en conjunto con médico de UCI para obtener el cupo de este paciente. Por lo crítico de un paciente recuperado de un paro, no debe salir al extrasistema.
- El paciente pediátrico en paro se trasladará a la Unidad de Paciente Crítico Pediátrico. Si no hay disponibilidad de cama éste permanecerá transitoriamente en la Unidad de Cuidados Básicos Pediátricos (ACB).
- Los pacientes adultos/pediátricos que no estén en paro serán trasladados a la Unidad de Emergencia Hospitalaria para la evaluación médica pertinente. El responsable del traslado será la Enfermera y/o TENS del equipo reanimador. Estos últimos entregarán al paciente y los antecedentes del evento a la enfermera del Box de categorización.
- Si la persona fallece en área no clínica será trasladado al CR de Anatomía Patológica por el equipo reanimador.
- Si la persona no tiene identificación: en horario hábil se avisará a jefe del departamento de participación ciudadana, en horario no hábil se informará a Jefe de Unidad de Emergencia Hospitalaria o enfermera supervisora.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	12 de 17	

VIII.- DISTRIBUCIÓN DE CARROS DE RCP NIVEL INSTITUCIONAL

- **En el block A existe Carro de Paro en:**

1. Unidad de Diálisis (1)
2. UEH (2)
3. UPC (3)
4. Pabellón (1)
5. Hemodinamia (1)

- **En el block B existe Carro de Paro en:**

1. Los servicios clínicos (uno por sector) C.R. Medicina (2), Quirúrgico (2), Traumatología (1), Pensionado (1), CR de la Mujer Maternidad (1), Pediatría (ACB) (1), UPC Pediátrico (1), UPC Neonatal (1).
2. Primer piso, Imagenología (1)
3. Zócalo, Radioterapia (1)

- **En el block C existe Carro de Paro en:**

1. El primer piso CAE Adulto (1), Unidad de Corta Estadía Psiquiatría (1), CAE Infantil (1).
2. El segundo piso, Unidades de Endoscopia (1) – Cardiología (1) - Quimioterapia (1)

- **En el block D no hay Carro de Paro**

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	13 de 17	

IX.- DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS CARROS DE PARO

Edificio	Lugar de la emergencia	Carro de RCP utilizado
Edificio A:	Piso 1: Pasillos, salas de espera, Farmacia privada.	U.E.H.
	Piso 2: Pasillos, salas de espera, oficinas. (<i>Pabellón/UPC Adulto/Hemodinamia</i>)	Del piso de hospitalización correspondiente.
Edificio B:	Zócalo: Pasillos, salas de espera, oficinas. (<i>Radioterapia/CR Anatomía Patológica/Cafetería</i>)	Radioterapia
	Piso 1: Áreas de pasillos y zona de circulación de público (Avenida Frei). (<i>OIRS, Kinesiología, Banco de Sangre</i>)	Imagenología
	Piso 2: Pasillos, salas de espera, oficinas. (<i>CR Infantil /CR de la Mujer</i>)	Del piso de hospitalización correspondiente
	Piso 3 al 5: Pasillos, salas de espera, oficinas. (<i>CR Quirúrgico /CR Médico/ Pensionado/ Traumatología</i>).	Del piso de hospitalización correspondiente y sector (norte o sur).
Edificio C:	Piso 1: Farmacia ambulatorio, áreas de circulación de público, salas de espera, oficinas de CAE.	Consultorio Adosado Especialidades Adulto (Box Enfermera).
	Piso 2: Áreas de circulación de público, salas de espera, oficinas de CAE.	Endoscopía o Cardiología ubicado en Consultorio de Procedimientos, 2º piso.
	Piso 3: Áreas de circulación de público, oficinas	Cardiología ubicado en Consultorio de Procedimientos, 2º piso.
Edificio D:	Piso 1: Áreas de circulación interna, bodegas, pasillos, oficinas. (<i>Farmacia intrahospitalaria, Esterilización, Lavandería</i>)	UEH.
	Piso 2: Áreas de circulación interna, oficina. (<i>Sedile, Laboratorio, Casino funcionarios</i>)	U.T.I. Adulto

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	14 de 17	

X.- AMBITOS DE RESPONSABILIDAD

De los funcionarios del área clínica

Todos los funcionarios que se desempeñan en áreas clínicas de atención cerrada o ambulatoria deben conocer:

1. La ubicación de los carros de paro de su lugar de trabajo y/o los cercanos a el.
2. Los protocolos de mantención y manejo de carros de paro.
3. La organización interna del equipo de salud de su servicio o unidad para atender un paro cardio-respiratorio.

De los Jefes de Centros de responsabilidad/Servicios o Unidades

1. Difundir el presente protocolo capacitando a funcionarios de su dependencia.
2. Protocolizar el sistema de organización y coordinación de los funcionarios de su dependencia para actuar frente a una emergencia médica.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	15 de 17	

XI.- ANEXO: CARTILLA DIFUSION

PASOS QUE SALVAN VIDAS

Ante una situación de emergencia en dependencias del hospital:

- 1.- Marque el **613093**.
- 2.- Identifíquese con nombre y apellido.
- 3.- Diga: **CÓDIGO AZUL**.
- 4.- Especifique si es **adulto o niño**.
- 5.- Especifique el lugar de ocurrencia: edificio, piso, servicio donde es la emergencia

PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTA	RESPUESTA
¿QUÉ HAGO EN EL CASO DE QUE UNA PERSONA SE DESMAYE AQUÍ EN EL PASILLO?	“Activo el Código Azul : le pido a un compañero cercano que llame al 613093, mientras yo atiendo a la persona”
¿Y QUE PASA SI VOY PASANDO Y UN FUNCIONARIO ME PIDE QUE ACTIVE EL CÓDIGO AZUL?	“Llamo al 613093, digo Código Azul, doy mi nombre, especifico si la persona afectada es adulto o niño y digo el lugar donde ocurre la emergencia”

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	16 de 17	

XII.- REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Revisada por	Fecha	Cambios ingresados
0	Dra. Patricia Amarales Dr. Christos Varnava	06/05/2012	Se modifica número de activación de alerta. Se incorpora organización de área pediátrica. Se agrega apartado de normas
1	Dra. Patricia Amarales Dr. Christos Varnava	07/12/2012	Se elimina del objetivo lo relacionado con RCP básica y la norma técnica. Se incorpora en el procedimiento “no dejar solo al paciente”.
2	E.U. Marcia Ureta E.U. Ana Godoy Dr. Christos Varnava E.U. M ^a Luisa Cárcamo E.U. Karen Antiquera E.U. Alicia Díaz M.T. Verónica Cortés E.U. Maira Martinich E.U. Elizabeth Chamorro	03/06/2014	En Item VI Definiciones , se agrega el término “emergencia”. En Item VII Procedimientos , se elimina el punto 5 que dice “el funcionario que detecta la situación de emergencia no debe abandonar al paciente”. Se especifica procedimiento en caso de actuación de un segundo código azul. Se incluye Item “ consideraciones de traslado ”. En Item VIII “Distribución de Carros” , se incorpora el N° de carros por servicio o unidad. Se incorpora responsable de gestionar cama en el extra-sistema en caso de no disponerse en el HCM. Se elimina en el anexo el punto 5 “preocuparse que alguien se mantenga junto al paciente” y el punto 6 “se repetirá por parlante 3 veces la información que se entregó”.

	UNIDAD CALIDAD ASISTENCIAL	Característica:	AOC 1.1	
		Versión:	4	
	SISTEMA DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIA	Próxima Revisión:	Junio 2020	
		Página	17 de 17	

3	Christos Varnava T. Marcia Ureta V. Marco Baez R.	25/05/2017	Se aclara que una situación de emergencia constituye cualquier situación de riesgo vital, que no necesariamente es un paro cardiorespiratorio. Se modifican los integrantes que acuden a un código azul en el área adulto. Se aclara que en caso de activarse un segundo código azul simultáneo, el equipo reanimador para paciente infantil será el Pediatra residente de la Unidad de Emergencia Hospitalaria junto a la enfermera y TENS. Se detalla que en las áreas clínicas, el equipo de rescate debe contar con el apoyo de una enfermera y dos TENS del CR correspondiente para actividades que el líder disponga. Respecto de traslado de paciente: Se especifica que se debe gestionar la cama en UPC en conjunto con médico de UCI para obtener el cupo de este paciente, y además que por lo crítico de un paciente recuperado de un paro, no debe salir al extra-sistema. Además se aclara que si la persona no tiene identificación, en horario hábil se avisará a la asistente social, en horario no hábil se informará a jefe de Unidad de Emergencia Hospitalaria o enfermera supervisora. Se incorpora el carro de paro del CAE Infantil.
---	--	------------	---